

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre:	<u>JUAN ANTONIO</u>	Delegación:	<u>YUCATÁN</u>
Primer Apellido:	<u>ELIZONDO</u>	Matrícula:	<u>99200637</u>
Segundo Apellido:	<u>NOLAZCO</u>		

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N56 Coordinador Auxiliar Médico SPPSTIMSS	10/2010	02/2026	Instituto Mexicano del Seguro Social (OOAD Nuevo León)
Experiencia: Coordinación del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud para Trabajadores IMSS, a cargo de once módulos distribuidos en cinco Hospitales Generales de Zona y cuatro Unidades Médicas de Alta Especialidad. Con las líneas de acción siguientes: chequeo anual preventivo, vigilancia de la salud, intervención de incapacidades, atención de primeros auxilios, atención de salud mental.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N51 Jefe de Servicio de Salud en el Trabajo	03/2008	09/2010	Instituto Mexicano del Seguro Social (OOAD Nuevo León)
Experiencia: Adscrito a la Coordinación Delegacional de Salud en el Trabajo con atención a inconformidades y seguimiento y supervisión de la expedición de incapacidades.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	Medico No Familiar	12/2006	02/2008	Instituto Mexicano del Seguro Social (OOAD Nuevo León)
Experiencia: Calificación y dictaminación de riesgos de trabajo, invalidez, incapacidades permanentes parciales y beneficiario incapacitado.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	Universidad Cuauhtémoc Campus Aguascaliente	2012	2014	Maestría	Administración de Hospitales y Servicios de Salud
2	Universidad Autónoma de Nuevo León	2001	2003	Especialidad	Medicina del Trabajo
3	Universidad Autónoma de Nuevo León	1993	1999	Licenciatura	Médico Cirujano y Partero


 19 Junio 26.
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."